

Tenerife: 922256725 - Gran Canaria: 928370203 - La Palma: 629906731. Lanzarote: 928802911. Fuerteventura: 620513420  
[tenerife@stec.es](mailto:tenerife@stec.es), [grancanaria@stec.es](mailto:grancanaria@stec.es), [lapalma@stec.es](mailto:lapalma@stec.es), [lanzarote@stec.es](mailto:lanzarote@stec.es), [fuerteventura@stec.es](mailto:fuerteventura@stec.es)

## **Dimite la Consejera de Educación y el STEC-IC solicita la conformación de un nuevo equipo de gobierno cohesionado y centrado en la búsqueda de acuerdos**

***La Consejera de Educación del Gobierno de Canarias ha anunciado su dimisión a través de la Cadena SER.***

La reciente dimisión del Director General de Ordenación Educativa había venido a poner de manifiesto algo ya sabido desde hace meses, esto es, los enfrentamientos y profunda crisis interna que estaba padeciendo la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias en un momento crucial que requiere, siempre pero ahora más que nunca, de un equipo de gobierno cohesionado y centrado en lo importante para gestionar la actual situación de crisis sanitaria y el correspondiente proceso de desescalada. La mencionada crisis junto con las actuaciones erróneas de la Consejería de Educación **han desembocado en el día de hoy en la dimisión de la Consejera de Educación, Dña. María José Guerra Palmero.**

Pese habersele solicitado reiteradamente y haberse anunciado también en múltiples ocasiones, la Administración ahora saliente no ha ofrecido a los centros y a la comunidad educativa en general unas instrucciones claras y uniformes que, salvaguardando la autonomía de los centros educativos, guíen de forma segura y clara sobre el desarrollo de lo que resta del actual curso y, lo que casi es ya más importante, sobre cómo se desarrollará el comienzo del próximo curso 2020-2021.

Para mayor desconcierto, el pasado viernes, pasadas ya las 15:00 horas, la Consejería saliente remitió a todos los centros educativos de Canarias una serie de inconexos documentos con vagas recomendaciones en los que se proponía la vuelta a las aulas de determinado alumnado para ¡hoy lunes 25 de mayo! En los mismos y aludiendo a inexistentes consensos con los diferentes sectores de la Comunidad Educativa, se añadía además, inopinadamente, al alumnado de 6º de Educación Primaria dentro de aquellos llamados a incorporarse voluntariamente a los centros a partir de hoy mismo.

La Consejería de Educación, amparándose erróneamente en la autonomía de los centros educativos (la misma que con notable frecuencia ha vulnerado), ha intentado descargar la toma de importantes y delicadas decisiones, así como toda la gestión de la desescalada en los equipos directivos de los centros educativos convertidos de un plumazo en expertos en Prevención de Riesgos Laborales, cuestión que muchos equipos directivos han rechazado rotundamente.

Los centros educativos, más allá de respetar sus particularidades y autonomía, deben contar con un protocolo claro y sin ambigüedades que guíe el tránsito hacia la “nueva normalidad educativa” y, muy especialmente, la paulatina reanudación de la actividad educativa presencial con todas las garantías de seguridad necesarias. Los centros precisan equipamientos de seguridad, recursos e instrucciones elaboradas por técnicos competentes en materia de seguridad y riesgos laborales sobre los protocolos a seguir en múltiples temas tales como agrupamientos del alumnado, ratios, equipamiento del personal de limpieza, docentes, alumnado, desarrollo de convivencia, medidas de flexibilización, certificación de la desinfección de los Centros... Nada de esto se ha producido al menos de una forma clara y organizada.

Si a la nefasta gestión de la “desescalada” educativa le sumamos el permanente y difícilmente explicable retraso en prácticamente todos los procedimientos abiertos en Educación (publicación listas de empleo, Comisiones de Servicio, Adjudicación Provisional de Destinos, funcionariado en prácticas, publicación modificación normativa de Permisos y Licencias...) podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que la Consejería de Educación ha estado sumida en los últimos meses en la parálisis y en la inoperancia, cuestión que hay que solventar a la máxima urgencia y con el rigor que la gravedad de la situación requiere.

Tenerife: 922256725 - Gran Canaria: 928370203 - La Palma: 629906731. Lanzarote: 928802911. Fuerteventura: 620513420  
[tenerife@stec.es](mailto:tenerife@stec.es), [grancanaria@stec.es](mailto:grancanaria@stec.es), [lapalma@stec.es](mailto:lapalma@stec.es), [lanzarote@stec.es](mailto:lanzarote@stec.es), [fuerteventura@stec.es](mailto:fuerteventura@stec.es)

Ante todo ello y conociendo la dimisión de la Consejera de Educación, María José Guerra Palmero, **desde el STEC-IC instamos directamente del Presidente del Gobierno de Canarias, D. Ángel Víctor Torres, a conformar inmediatamente un nuevo equipo de gobierno competente y cohesionado en Educación** a fin de poner fin a la actual situación de descontrol y desgobierno así como a la absoluta desconexión de la dirección de la Consejería de Educación con los centros y el conjunto de la Comunidad Educativa.

El STEC-IC siempre ha procurado actuar de forma responsable intentando “arrimar el hombro” con todas las administraciones educativas en beneficio de de la Escuela Canaria y de sus trabajadores/as pero para ello, en estos momentos, es necesario trazar un rumbo adecuado contando con todos los sectores del ámbito educativo y buscando acuerdos y consenso reales.

En Canarias, a 25 de mayo de 2020

**Secretariado Nacional del STEC-IC**